

**NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCADÍAS
COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL**

Día: 17/09/2018

Hora: 11:30

I.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS:

NOTIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

La Agencia Estatal de Meteorología a esta misma hora informa:

Fenómeno(1) - Lluvias

Precipitación acumulada en una hora: 15 mm.

Nivel: Amarillo

Ámbito Geográfico: Badajoz; Cáceres (Meseta Cacereña, Villuercas y Montánchez)

Hora de Comienzo: 14:00 hora oficial del 17/09/2018

Hora de Finalización: 22:00 hora oficial del 17/09/2018

Probabilidad: 40%-70%

Fenómeno(2) - Tormentas

Nivel: Amarillo

Ámbito Geográfico: Badajoz; Cáceres (Meseta Cacereña, Villuercas y Montánchez)

Hora de Comienzo: 14:00 hora oficial del 17/09/2018

Hora de Finalización: 22:00 hora oficial del 17/09/2018

Probabilidad: 40%-70%

Un aviso de nivel amarillo por tormentas indica que en la zona de aviso afectada se prevén (de acuerdo con el Plan Meteocalerta) "lluvias localmente fuertes y/o vientos localmente fuertes y/o granizo inferior a 2 cm". Dado el carácter de estos fenómenos existe la posibilidad de que se puedan producir tormentas de intensidad superior de forma puntual.

2.- MEDIDAS A ADOPTAR: Se recomienda a las Alcaldías mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de su localidad, así como a los servicios de Policía Local y servicios de su ayuntamiento que presten especial atención a revisar y limpiar bajadas de agua de los tejados, y eliminar toda acumulación de escombros objetos, hojas y tierras que puedan obstaculizar el paso del agua por cauces, cunetas, acequias o alcantarillado de su localidad.

Se recomienda a los ciudadanos circular por las carreteras con la máxima precaución posible, prestando especial atención a posibles desprendimientos de tierra, no atravesar carreteras inundadas, no estacionar en cauces secos, ni en las orillas de los ríos.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de "Alerta", así como todos los servicios de Emergencia de la Comunidad de Extremadura. Pudiendo las Autoridades Locales ponerse en contacto con el 112.

Mérida, a 17 de SEPTIEMBRE de 2018

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
Dirección General de Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLÓGICO ADVERSO

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE
EXTREMADURA 1.1.2

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE
URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2. DE EXTREMADURA



Edo. Juan Carlos González Rojo.